

MEMORIAL

Maria Catalina Carrascal Santiago <mariac.carrascal.2020@upb.edu.co>

Vie 22/03/2024 9:32 AM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j01lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (79 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de mariac.carrascal.2020@upb.edu.co. [Por qué esto es importante](#)

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

EJECUTANTE: JORGE EDUARDO ARIZA RIVERA

EJECUTADA: RPL SOLUCIONES E.S.P. S.A.S.

RADICADO: 680014105001-2022-00352-01

Buen día, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitirle al despacho memorial que presenta liquidación de crédito, dentro del de **PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA** instaurado por el señor **JORGE EDUARDO ARIZA RIVERA** con numero de radicado **680014105001-2022-00352-01**

Adjunto a este correo se encuentra el memorial

Quedó atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,

María Catalina Carrascal Santiago
Miembro activo de Consultorio Jurídico
Universidad Pontificia Bolivariana
ID 000443610

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico contiene información privilegiada y confidencial; si usted no es el destinatario real del mismo, elimínelo de manera inmediata, reenvíelo a su remitente o informe de esta inconsistencia al correo datos.personales.bga@upb.edu.co. Así mismo, puede solicitar actualización de sus datos personales o la eliminación de nuestras listas de distribución a éste mismo correo. Para ver más sobre nuestra política de tratamiento y protección de datos personales ingrese al sitio <https://www.upb.edu.co/es/politica-de-privacidad-upb>



Conocernos, reconocernos y comprometernos con la calidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico contiene información privilegiada y confidencial; si usted no es el destinatario real del mismo, elimínelo de manera inmediata, reenvíelo a su remitente o infórmenos de esta inconsistencia al correo datos.personales@upb.edu.co. Así mismo, puede solicitar actualización de sus datos personales o la eliminación de nuestras listas de distribución a ese mismo correo. Para reportar un incidente relacionado con la seguridad de la información puede escribir a seguridadinformatica@upb.edu.co. Para ver más sobre nuestras políticas de protección de datos personales y seguridad de la información visite www.upb.edu.co.

Señores

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

EJECUTANTE: JORGE EDUARDO ARIZA RIVERA

EJECUTADA: RPL SOLUCIONES E.S.P. S.A.S.

RADICADO: 680014105001-2022-00352-01

Yo, **MARÍA CATALINA CARRASCAL SANTIAGO**, identificada con número de cédula 1007.912.715, en calidad de apoderada del señor **JORGE EDUARDO ARIZA RIVERA**, identificado con número de cédula 91.421.354 expedida en Barrancabermeja, en el marco del **PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA** llevado a cabo en este juzgado, con número de radicado **680014105001-2022-00352-01** me permito dirigirme a ustedes respetuosamente para presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

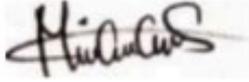
VALOR	CONCEPTO	FECHA
\$1.200.000	Salario	Diciembre 2021
\$106.454	Auxilio de transporte	Enero al 22 de Marzo 2021
\$3.280.000	Salario	Enero al 22 de Marzo 2022
\$320.270	Auxilio de transporte	Enero al 22 de Marzo 2022
\$517.764	Cesantías	2 de Noviembre 2021 al 22 de Marzo de 2022
\$25.111	Intereses a las Cesantías	2 de Noviembre 2021 al 22 de Marzo de 2022
\$517.764	Prima de servicios	2 de Noviembre 2021 al 22 de Marzo de 2022
\$235.000	Vacaciones	2 de Noviembre 2021 al 22 de Marzo de 2022
\$28.800.000	Indemnización moratoria art 65 CST	23 de marzo de 2022

Total salarios y prestaciones.....\$6,202,363,00

Total indemnización moratoria.....\$28.800.000

TOTAL: 35,002.363

Sin otro particular,



MARIA CATALINA CARRASCAL SANTIAGO

C.C. No. 1.007.912.715

000443610

**MIEMBRO ACTIVO DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA**

mariac.carrascal.2020@upb.edu.co